



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

VISTO:

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los Artículos 84 y 132.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por el Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, según Memorandum DIEM 034_2023, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción de los cargos y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Docente Técnico III y Docente Investigador II, en reemplazo del Ing. Kevin Cikel Jara quien renuncia, con la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución D N° 762/2023 de fecha 15/09/2023, Por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de los cargos vacantes de Docente Investigador, en virtud a lo Dispuesto por el Rectorado de la UNA.
- La Resolución D N° 763/2023 de fecha 15/09/2023, Por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de los cargos vacantes de Docente Técnico, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la UNA.
- La Resolución N° 0343-00-2018 de fecha 27/06/2018, del Rectorado de la UNA, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes de Docente Técnico III y Docente Investigador II, en el Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

Que, conforme a la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el perfil del **Llamado a Concurso Externo Nº 16/2023**, remitido por el área solicitante según **Anexo I y Anexo II**, que forma parte de la presente Resolución, para la cobertura de los cargos vacantes de Docente Técnico III y Docente Investigador II, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción mediante Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:

| Nº | DESCRIPCIÓN | CARGOS VACANTES | CATEGORÍA | MONTO |
|----|-------------------------|-----------------|-----------|-------------|
| 1 | DOCENTE TÉCNICO III | 1 (UNO) | U15 | 2.646.400.- |
| 2 | DOCENTE INVESTIGADOR II | 1 (UNO) | UI2 | 3.612.850.- |

Art. 2º) Conformar la **Comisión de Selección** para el Llamado a Concurso Externo Nº 16/2023, para los cargos de Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección.
- Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el **Equipo Técnico de Apoyo** para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

| | | |
|---|----------------------------------|------------------------|
| 1 | Abg. Nathalia Montalbetti | Asesoría Jurídica |
| 2 | Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso | Psicólogo |
| 3 | Lic. Roberto María Acosta | Técnico designado- GTH |
| 4 | Lic. Luis Renán Villamayor | Técnico designado- GTH |

Art. 4º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio César Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

Art. 5º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo III**, que forman parte de la presente Resolución.

Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

ALBM/m33
DIRECCIÓN GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| ANEXO I | |
|---|--|
| LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 – DOCENTE TÉCNICO III | |
| CONVOCATORIA N° 16/2023 | |
| CÓDIGO DEL CARGO | CO162023-PP-DIEM-P01 |
| MODALIDAD | CONCURSO EXTERNO |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA |
| DEPARTAMENTO/SECCIÓN | LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS (LSD) - CITEC |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | DOCENTE TÉCNICO III |
| TIPO | PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en el cargo se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada (5) años, según Artículo N° 132 del Estatuto de la UNA. |
| CATEGORÍA | U15 |
| SALARIO | ₡ 2.646.400.- |
| CARGO | Técnico del Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD) – CITEC |
| HORARIO | MINIMO 10 HORAS SEMANALES. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución. |
| CONSULTA | Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021 7290010 int. 2100 |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LAS FUNCIONES | Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD), dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM), Facultad de Ingeniería, Sede CITEC, Isla Bogado Luque. |
| REQUISITOS | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer nacionalidad paraguaya. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente. |

Tel. 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| | |
|--|---|
| <p>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</p> | <p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 02/10/2023 al 11/10/2023. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque A de la FIUNA – Campus Universitario.</p> |
| <p>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO – DOCENTE TÉCNICO III</p> | |
| <p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de grado de universidad - nacional o extranjero en Ingeniería Electrónica, Mecatrónica o carreras afines (Excluyente). |
| <p>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil requerido)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el manejo de Equipos de Instrumentación de Laboratorio de Electrónica (Multímetro analógico y digital, Osciloscopio, Generadores de Tensión, Generadores de Señales de Ondas). Excluyente • Conocimientos de programación en una placa de prototipado como Arduino, Raspberry Pi, etc. Excluyente • Conocimientos de interconexión de sensores con microcontroladores, programación y calibración. Excluyente • Conocimientos de uno de los lenguajes de programación C, C++, Python. Excluyente • Conocimientos en redes de computadores. No Excluyente • Conocimientos de sistema operativo Linux. No Excluyente • Conocimientos de fabricación y montaje de prototipos electrónicos. No Excluyente • Conocimientos de montaje de sistemas de energía solar. No Excluyente • Conocimientos del idioma Inglés Técnico (lectura/escritura). No Excluyente • Experiencia en el cargo de Personal Técnico de Laboratorio. No Excluyente. • Conocimientos de programación de Controladores Lógicos Programables (PLC). No Excluyente |
| <p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipos para el Laboratorio. • Apoyo para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y accesorios del laboratorio. |

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 13

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| | |
|------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la ejecución de los Trabajos Finales de Grado y proyectos de investigación del laboratorio. • Análisis para un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en el laboratorio. • Verificación, fiscalización e inventario de equipos y dispositivos del Laboratorio de Sistemas Distribuidos. • Participación en nuevos proyectos de investigación. • Realización de relevamiento de disponibilidad de equipos. • Realización de informes y registro de las actividades realizadas en los laboratorios. • Investigación para mejorar el desarrollo de las actividades en el laboratorio. • Colaboración con los Docentes en actividades de tutorías de funcionamiento de Equipos y Software existentes en el Laboratorio. |
| CUALIDADES REQUERIDAS | <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Responsabilidad. • Buen relacionamiento interpersonal. • Capacidad de análisis y organización. • Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. |



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| ANEXO II | |
|--|---|
| LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 – DOCENTE INVESTIGADOR II | |
| CONVOCATORIA N° 16/2023 | |
| CÓDIGO DEL CARGO | CO162023-PP-DIEM-P02 |
| MODALIDAD | CONCURSO EXTERNO |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE | DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA |
| DEPARTAMENTO/SECCIÓN | LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS (LSD) - CITEC |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | DOCENTE INVESTIGADOR II |
| TIPO | PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en el cargo se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada (5) años, según Artículo N° 132 del Estatuto de la UNA. |
| CATEGORÍA | UI2 |
| SALARIO | ₡ 3.612.850.- |
| CARGO | Investigador del Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD) – CITEC |
| HORARIO | 20 HORAS SEMANALES. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución. |
| CONSULTA | Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021 7290010 int. 2100 |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LAS FUNCIONES | Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD), dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica (DIEM), Facultad de Ingeniería, Sede CITEC, Isla Bogado Luque. |
| REQUISITOS | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer nacionalidad paraguaya. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente. |
| PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES | <p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 02/10/2023 al 11/10/2023.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial.</p> |

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 13

Misión
Formar profesionales promotores de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico-tecnológico que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y servicios de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| | |
|---|---|
| | Ubicación Mesa de Entrada: Bloque A de la FIUNA – Campus Universitario. |
| DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO – DOCENTE INVESTIGADOR II | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de grado de universidad - nacional o extranjero en Ingeniería Electrónica, Mecatrónica o carreras afines (Excluyente). • Poseer Formación de Postgrado mínimamente a nivel de especialización, nacional o extranjero, en áreas de la Ingeniería Electrónica, Informática, Mecatrónica o carreras afines. |
| CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil requerido) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el manejo de Equipos de Instrumentación de Laboratorio de Electrónica (Multímetro analógico y digital, Osciloscopio, Generadores de Tensión, Generadores de Señales de Ondas). Excluyente • Conocimientos sólidos de sistemas operativos, WINDOWS, LINUX. Excluyente • Conocimientos de programación en una placa de prototipado como Arduino, Raspberry Pi, etc. Excluyente • Conocimientos de interconexión de sensores con microcontroladores, programación y calibración. Excluyente • Conocimientos de al menos uno de los lenguajes de programación C, C++, Python, Java, Matlab. Excluyente • Conocimientos de librerías científicas en python como Numpy, Pandas, scikit-learn, OpenCV, Tensor flow. No Excluyente • Conocimientos en redes de computadores. Excluyente • Conocimientos del idioma Inglés Técnico (lectura/escritura) Excluyente • Experiencia de trabajos en eventos de divulgación científica. No Excluyente • Conocimientos de fabricación y montaje de prototipos electrónicos. No Excluyente • Conocimientos de montaje de sistemas de energía solar. No Excluyente • Conocimientos de programación en Labview y placas de National Instruments. No Excluyente |



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Pagina 8 de 13

Misión
Formar profesionales e investigadores de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de programación de Controladores Lógicos Programables (PLC). No Excluyente • Tener capacidad para la investigación demostrada por: libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos. No Excluyente |
| <p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Equipos para el Laboratorio. • Ejecución de actividades técnicas en las líneas de investigación del laboratorio (Vehículos autónomos, agricultura de precisión, sistemas de transporte inteligente, IoT, Aprendizaje Profundo, Visión Computacional, etc.). • Elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas en el laboratorio. • Elaboración de propuestas y/o participación en nuevos proyectos de investigación. • Colaboración con Investigadores en actividades de tutorías, elaboración de artículos científicos y congresos internacionales • Apoyo en la tutoría de Trabajos Finales de Grado y proyectos de investigación del laboratorio. • Análisis para un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en el laboratorio. • Verificación, fiscalización de equipos y dispositivos del Laboratorio de Sistemas Distribuidos. • Realización de relevamiento de disponibilidad de equipos. • Investigación para mejorar el desarrollo de las actividades en el laboratorio. • Colaboración con los Docentes en actividades de tutorías de funcionamiento de Equipos y Software existentes en el Laboratorio. • Elaboración de informes solicitados por otras dependencias administrativas de FIUNA. |
| <p>CUALIDADES REQUERIDAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Responsabilidad. • Buen relacionamiento interpersonal. • Capacidad de análisis y organización. • Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. |



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 9 de 13

Misión
Formar profesionales en el área de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| | |
|--|---|
| ANEXO III | |
| LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 | |
| CONVOCATORIA N° 16/2023 | |
| DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | |
| DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES) | <ul style="list-style-type: none"> • Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web http://www.ing.una.py/ de la Facultad de Ingeniería. • Curriculum Vitae actualizado, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. • Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. • Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía reconocida y habilitada por la autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. • Copia de todas las publicaciones del candidato. (libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos) – <i>aplicable únicamente al perfil de Docente Investigador II</i> • Certificados que acrediten las participaciones en eventos académicos del candidato. • Certificados que acrediten las capacitaciones realizadas por el candidato. • Certificados que respalden la experiencia laboral en el área solicitada. • Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py <p>Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.</p> |



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 10 de 13

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

| | |
|--|---|
| DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS | <p>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN EL SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. • Certificado Original de Antecedente Judiciales. • Certificado Original de Antecedente Policiales. <p>(* En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA. • Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda. • Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria. |
|--|---|

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación de la siguiente manera:

1. En 1 (un) sobre cerrado, con todas las documentaciones foliadas y firmadas con la siguiente referencia:

| | |
|-------------------------|--|
| CONVOCATORIA | |
| CÓDIGO DEL CARGO | |
| CARGO | |

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 11 de 13



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – DOCENTE TÉCNICO III

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos)
 - c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 25 puntos)
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos)
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos)
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos)

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – DOCENTE INVESTIGADOR II

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 15 puntos)
 - a.1) Factor de Investigación y Servicios (máximo 5 puntos).
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 25 puntos)
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 12 de 13

Misión

Formar profesionales en las ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 810/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DEL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 16/2023 DE LOS CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO III Y DOCENTE INVESTIGADOR II, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de setiembre de 2023.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.